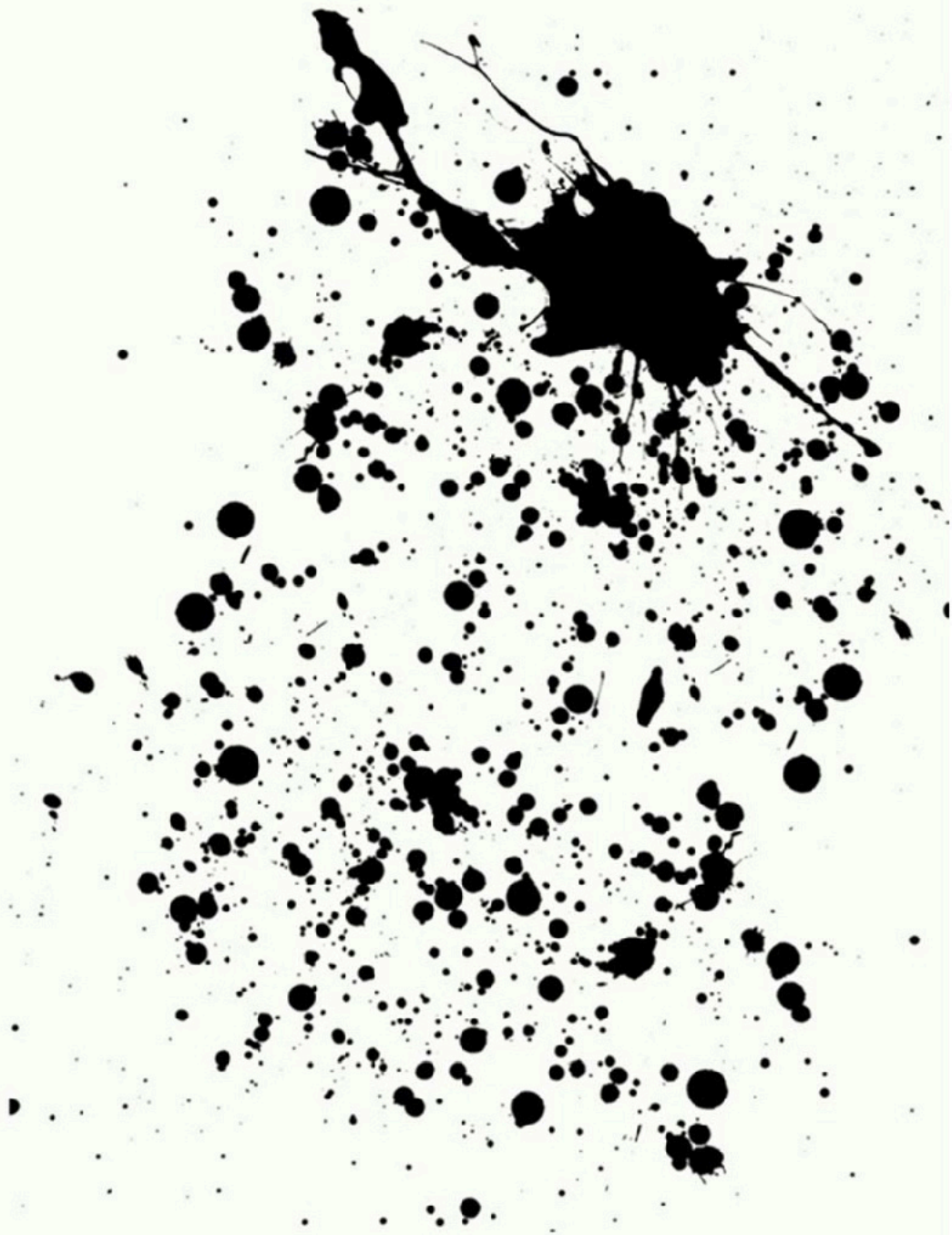


XIX CONCURSO CARTEL FIESTAS DEL CRISTO 2018



**Plazo de presentación de obras
hasta el 15 de Mayo**

AJUNTAMENT  DE SANT JOAN
D'ALACANT



BASES XIX CONCURSO PORTADA DEL LLIBRET Y CARTEL FIESTAS DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA PAZ 2018

1. El tema se referirá única y exclusivamente a las fiestas del Santísimo Cristo de la Paz de Sant Joan.
2. En la obra figurará la siguiente inscripción:

Sant Joan en Festes
12 a 16 de Setembre de 2018
3. El jurado será designado por la Junta de Penyes Cristo de la Paz y estará formado por personas expertas en el mundo de las artes plásticas, la cultura y presidido por el Alcalde o persona en quien delegue.
4. Los participantes deberán enviar sus trabajos en formato digital al correo electrónico juntapenyas@gmail.com, antes del 16 de mayo de 2018.
5. El día 22 de mayo de 2018, el jurado seleccionará las obras que tengan la calidad suficiente para ser expuestas y acceder a ser premiados. Se comunicará esta decisión a los finalistas que tendrán que enviar su obra entre el 1 y el 20 de junio de 2018.

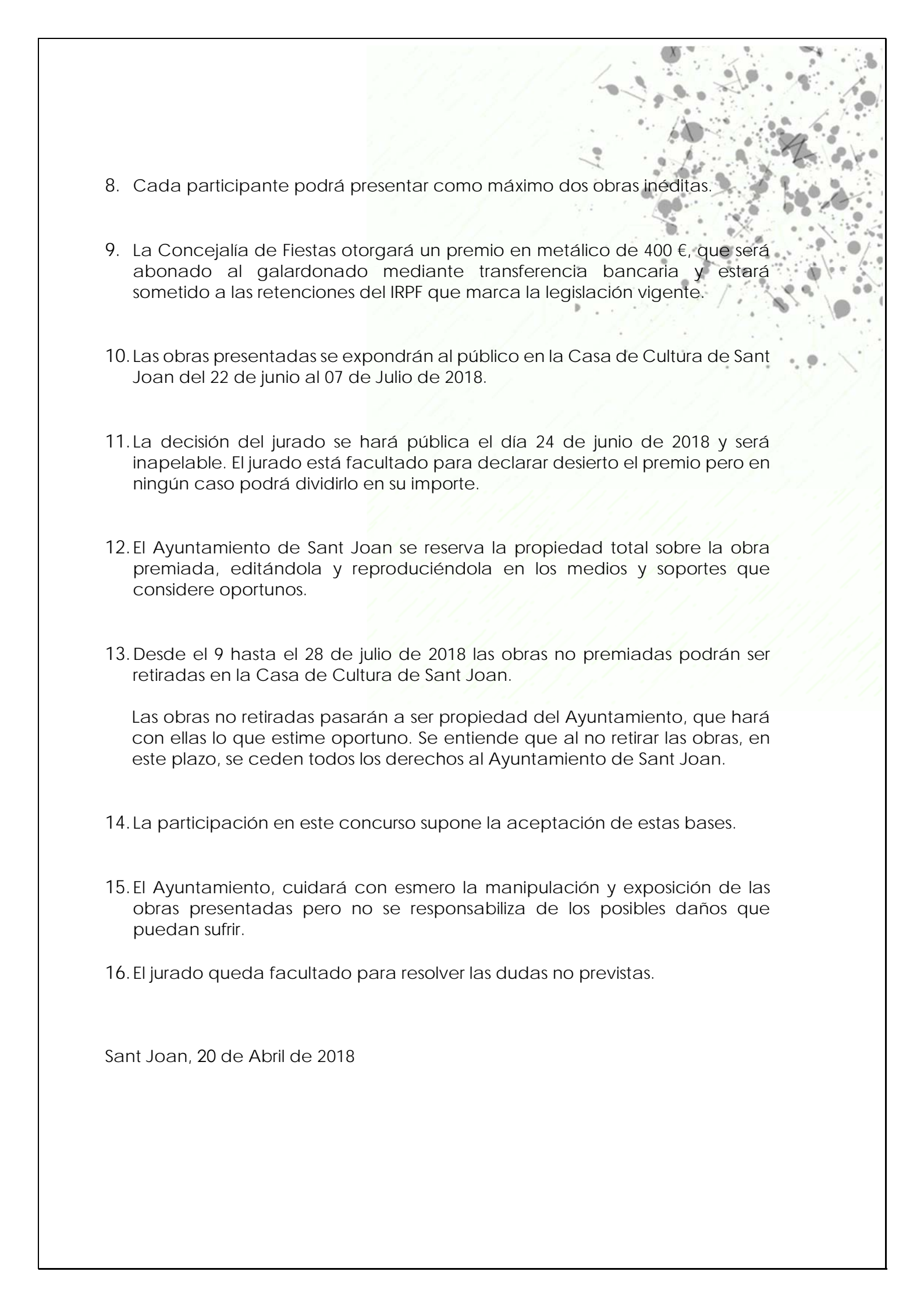
Los trabajos se presentarán en la Casa de Cultura de Sant Joan, calle del Mar s/n, 03550 Sant Joan d'Alacant.

6. Las dimensiones de la obra serán de 297 x 420 mm (A3) incluyendo 3 mm de sangrado por cada lado y su orientación será vertical. Habrá que reservar al pie del cartel un faldón de color uniforme.

Los participantes deben presentar sus trabajos montados sobre un soporte rígido o bastidor. En caso de necesitar protección, deberán llevar metacrilato, plástico ...y no cristal.

7. Las obras se entregarán sin firma y figurando al dorso, en un sobre cerrado, el nombre, apellidos, domicilio del autor, teléfono, correo electrónico, un breve curriculum, descripción de la técnica utilizada, y una cláusula en la que exprese que son propietarios de las imágenes utilizadas para la configuración del cartel y que se tienen todos los derechos sobre ellas.

Así mismo se aportará un archivo tiff o jpg con una resolución mínima de 300 ppp.

- 
8. Cada participante podrá presentar como máximo dos obras inéditas.
 9. La Concejalía de Fiestas otorgará un premio en metálico de 400 €, que será abonado al galardonado mediante transferencia bancaria y estará sometido a las retenciones del IRPF que marca la legislación vigente.
 10. Las obras presentadas se expondrán al público en la Casa de Cultura de Sant Joan del 22 de junio al 07 de Julio de 2018.
 11. La decisión del jurado se hará pública el día 24 de junio de 2018 y será inapelable. El jurado está facultado para declarar desierto el premio pero en ningún caso podrá dividirlo en su importe.
 12. El Ayuntamiento de Sant Joan se reserva la propiedad total sobre la obra premiada, editándola y reproduciéndola en los medios y soportes que considere oportunos.
 13. Desde el 9 hasta el 28 de julio de 2018 las obras no premiadas podrán ser retiradas en la Casa de Cultura de Sant Joan.

Las obras no retiradas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, que hará con ellas lo que estime oportuno. Se entiende que al no retirar las obras, en este plazo, se ceden todos los derechos al Ayuntamiento de Sant Joan.
 14. La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases.
 15. El Ayuntamiento, cuidará con esmero la manipulación y exposición de las obras presentadas pero no se responsabiliza de los posibles daños que puedan sufrir.
 16. El jurado queda facultado para resolver las dudas no previstas.

Sant Joan, 20 de Abril de 2018